

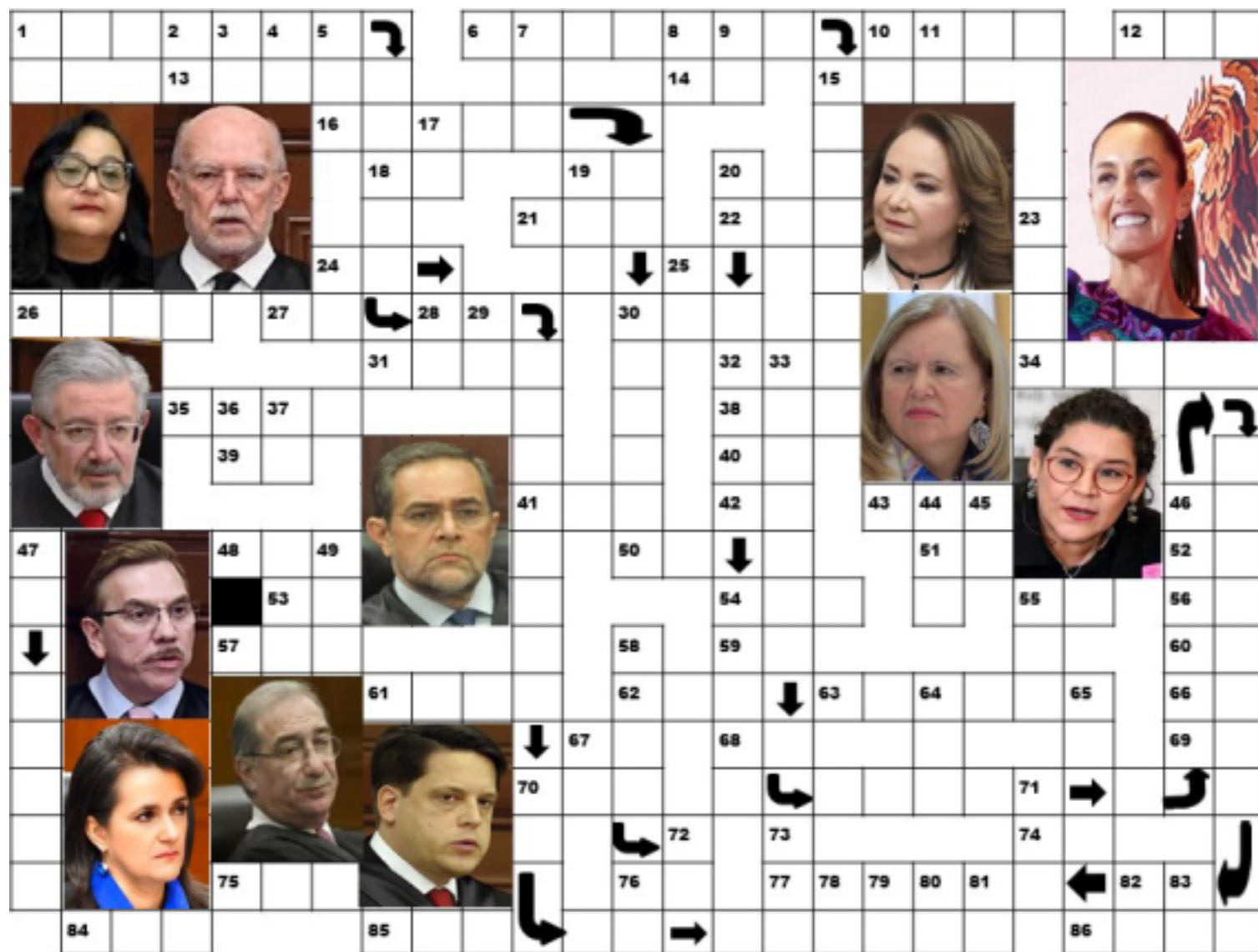
8 de 11 ministros se oponen a la reforma aprobada por millones de mexicanos

Por Víctor Manuel Jácome

HORIZONTALES:

1.- El tercer poder de la Federación que está a punto de cambiar de ministros y jueces por la decisión del Poder Ejecutivo y respaldado por el Poder Legislativo convertido en el Constituyente Permanente (Cámaras de Diputados y Senadores) así como las Legislaturas de los 32 estados de la República, y como el Constituyente Permanente es el único que puede cambiar la Constitución para reformar el Gobierno. Y no los del Poder Judicial, que no tienen poder, ni forma de cambiar la Carta Magna, aunque se hagan bolas y hayan decidido 8 ministros contra 3 impugnar la Reforma Judicial. Y que tan solo en sus primeros 2 meses Norma Lucía Hernández ya había corrompido el Poder Judicial en el caso de liberar a Ovidio Guzmán "El Ratón", que tenía varias órdenes de extradición a Estados Unidos y de aprehensión en nuestro país, sin embargo conforme avanzaba la presidencia de Norma Piña, fue cancelando las órdenes de extradición y de aprehensión y varios policías sabían que no había forma de aprender a Ovidio.

6.- El proyecto de Reforma Judicial que se imaginó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador cuando se dio cuenta que la presidenta de la SCJN Norma Piña no se puso de pie, no cumplió con el protocolo, cuando el presidente Andrés Manuel llegó al presídium instalado en el Teatro de la República para encabezar la ceremonia conmemorativa del 106 Aniversario de la promulgación de la llamada Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ese llamado protocolo aunado a la evidente falta de respeto del Poder Judicial al Poder Ejecutivo y Poder Legislativo y a la Constitución por parte de ella y sus 7 compinches que sacaron de la cárcel a funcionarios públicos corruptos del régimen peñista dieron al traste con el Poder Judicial y el presidente en



febrero emitió una consulta de iniciativa que fue aprobada por el Constituyente Permanente y las 32 legislaturas de los estados de la República, y con la pena, pero ya aunque se opongan los ministros perderán sus privilegios millonarios.

10.- Iniciales del ex presidente más querido de México que sabía que Norma Piña en solo 2 meses ya había cometido 6 casos y uno de ellos liberó a Rosario Robles cuya mente criminal se embolsó millones de pesos con la Estafa Maestra desde Sedesol con Peña Nieto. Pero Norma Piña la liberó de la cárcel a esta criminal y además le devolvió la libertad de que pueda ocupar nuevamente un cargo de gobierno.

12.- Iniciales de la señora presidente quien ha reprobado que los funcionarios y trabajadores del Poder Judicial hagan paro y marchas y además recibiendo su

salario. Y ella también sabe que en los primeros meses de Norma Piña en la SCJN cometió 6 casos de Manuel Pedrero uno trata de Edmundo Jacobo Molina del INE que fue removido por las Cámaras de Diputados y Senadores y solo 14 días después por órdenes de la SCJN volvió a su puesto ganando 240 mil pesos

13.- Iniciales del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que fue el que ideó que la SCJN analizará la constitucionalidad de la reforma judicial y emboletó a la presidenta Norma Piña y a otros 6 ministros para que fueran 8 los que avalaran su idea contra otras 3 ministras que se negaron a aceptarla.

14.- Carta de la baraja con la que los mexicanos consideran al expresidente AMLO por haber impulsado el "plan C" en contra del Poder Judicial.

15.- Iniciales de la ministra

Jazmín Esquivel Mossa que con 3 argumentos votó en contra del proyecto y por lo que se desechó la solicitud en materia de la consulta.

16.- Normalmente, se trata de una toma ilegal del poder por parte de una facción política, un partido político, un grupo rebelde o militar.

18.- Iniciales de Rafael Aceves.

19.- Iniciales de Pedro Duarte.

21.- Alma Ramos Esquivel.

22.- Alfredo Medina Iriarte.

24.- Ruth Esparza.

26.- Iniciales de la presidenta de la SCJN que está por dejar de serlo y tan solo en sus primeros 2 meses de ser la titular veremos con datos de Manuel Pedrero 2 casos y empezamos con el juicio Genaro García Luna a cuyo segundo al mando le desbloquearon las cuentas bancarias por órdenes del Poder Judicial a Luis

Cárdenas Palomino, este era la mano derecha del narcotraficante ya enjuiciado en Estados Unidos; asimismo Lidia Cristina Pereyra esposa de Genaro García a solo 30 minutos del juicio que lo declararon culpable el Poder Judicial le liberó las cuentas bancarias de su esposa que se sabe era su cómplice.

27.- Siglas del organismo electoral que lidera Alberto Anaya, que por sumarse a Morena y al PVEM ganó su última plurinominal.

28.- Darío Esteves.

30.- Esteban Martel Cadena.

31.- Iniciales invertidas del ministro José Mario Pardo Rebolledo quien presentó un proyecto para eliminar las figuras del arraigo y la prisión preventiva oficiosa. Pero AMLO advirtió "quitar prisión preventiva es dar 'manga ancha' a jueces para liberar criminales".